



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ
MÉJICA DE ORIBITO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3530/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 1 DE 3

**CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA
S.A. DE C.V.**

**BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ No.5540,
PISO 13, OFICINA 1302
COLONIA OLIMPICA
ALCALDIA COYOACAN, CP. 04710
CIUDAD DE MÉXICO.
TELÉFONO 5566500898
CORREO ELECTRÓNICO: contacto@cthosp.com.mx**



PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

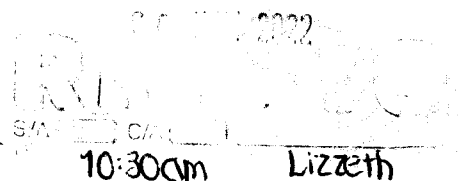
De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiraatorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.

2.-R.F.C. del licitante.



Recibí oficio de notificación 03/06/2022 Adriana Martínez



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3530/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.

7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3530/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

03 JUN 2022
10:30am Lizzeth

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3531/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 1 DE 3

GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
CALLE 27 DE ABRIL No. 15
COL. GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO
NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MEX.
TELÉFONO 5559258184
CORREO ELECTRÓNICO: ventas.gobierno@tecnicare.net

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadirectorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.-R.F.C. del licitante.

RECEBIDO
10:30 am
Lizzeth



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3531/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.

7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicio de Salud
de Veracruz

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3531/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022

Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

06 JUN 2022

10:30 am

Lizzeth

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



HELENA DE ORIBILLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3532/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 1 DE 3

**SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC.
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000,
CIUDAD DE MÉXICO.
TELÉFONO 0155 5589 5120
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@sevime.com**

06 JUN 2022
10:30 am
Lizzeth

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiraorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.

2.-R.F.C. del licitante.

Recibi Oficio de Notificación
Carlos Alberto Garcia Rios
Atte 03-Junio-2022

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SESVER VERACRUZ
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
06 JUN 2022
RECIBIDO
S/A C/A
Hora: 10:30 Firma: [Signature]

[Handwritten Signature]



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3532/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.

7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3532/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022
PÁGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE

 **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

03 JUN 2022

10:30 am

Lizzeth

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3533/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.
CALLE URANO LOTE 22,
FRACC. JOYAS DE MOCAMBO, C.P. 94298
BOCA DEL RIO, VERACRUZ
TEL. 2288368566
CORREO ELECTRONICO: ventas@vitalcaredelgolfo.com

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante **www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escoba
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SESVER VERACRUZ
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
06 JUN 2022
SWA CIA
Hora: 10:30 Firma: *[Firma]*

10:30am

Lizzeth



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3534/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

EMOST S.A. DE C.V.
KM 116.5 AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA, SIN NÚMERO,
CORREDOR EMPRESARIAL CUAUTLANCINGO, C.P.72730
PUEBLA, PUEBLA
TELEFONO 2222943254
CORREO ELECTRONICO: ventas@emost.com.mx

PRESENTE

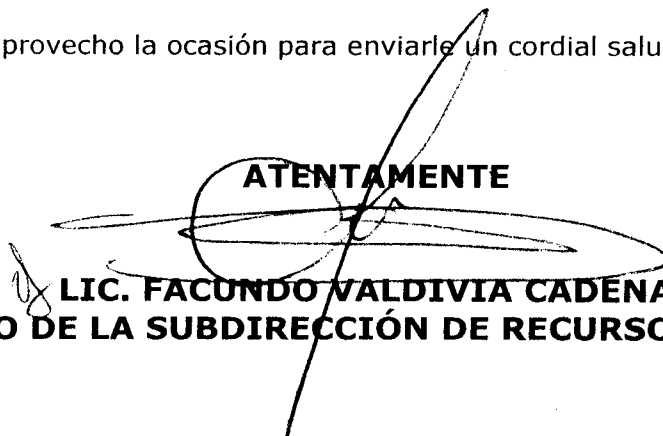
De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante **www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escoba
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina


VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SESVER VERA CRUZ

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

06 JUN 2022

S/A C/A

Hora: 10:30 Firma: 

10:30am

Lizeth



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3535/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.
CAMINO REAL A XOCHITEPEC N. 108,
COL. LA NORIA, XOCHIMILCO, C.P.16030
CIUDAD DE MÉXICO
TELEFONO 5558415985
CORREO ELECTRONICO: ventas.admon@biosystemshls.com

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escoba
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SECRETARÍA DE SALUD SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

06 JUN 2022

S/A C/A

Hora: 10:30 Firmas:

10:30 am

Lizzeth

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3536/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022
PÁGINA 1 DE 3

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
EN SALUD S.A. DE C.V.
AV. RAFAEL MURILLO VIDAL NO. 124, INT. 3
COL. ENSUEÑO, C.P. 91060
XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO 2283192955
CORREO ELECTRÓNICO: rociomoreno1917@hotmail.com**

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiraorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.

2.-R.F.C. del licitante

*Recibí Original de Fallo
Rocio Romero Amayo
03/06/2022*

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SESVER VERA CRUZ
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
06 JUN 2022
S/A C/A
Hora: 10:30 Firma: *[Firma]*

[Firma]
06 JUN 2022
S/A C/A
Hora: 10:30am Lizzeth



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3536/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.

7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3536/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022

Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

03 JUN 2022



SA

10:30 am

Lizzeth

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3537/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.
CAMINO REAL A XOCHITEPEC N. 108,
COL. LA NORIA, XOCHIMILCO, C.P.16030
CIUDAD DE MÉXICO
TELEFONO 5566393520
CORREO ELECTRONICO: daniel.jimenez@conduitlife.mx

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante **www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/**

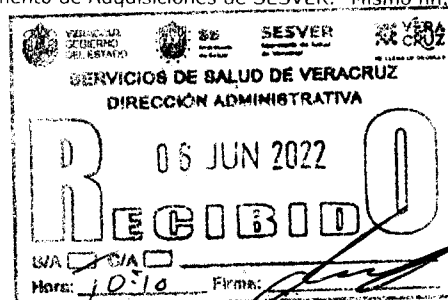
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

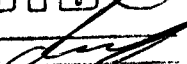
ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escoba
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
SS SECRETARÍA DE SALUD
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
06 JUN 2022
RECIBIDO
LWA C/A
Hora: 10:30 Firma: 

10:30am

Lizzeth



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3538/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022

Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 1 DE 3

**IMEDIC S.A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL MÉXICO VERACRUZ S/N
INT. PISO 18,
COL. PASTORESA, C.P. 91198
XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO 2288147065
CORREO ELECTRÓNICO: vladimir.rosas@grupoiibio.com
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

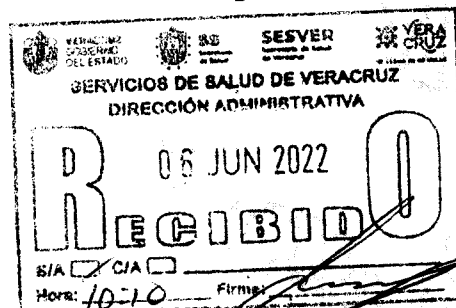
Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiraorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.-R.F.C. del licitante.

Recibí original
03/JUNIO/2022

Vladimir Rosas Hoyos



10:30 am
Lizzeth



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3538/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

- 3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
- 4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
- 5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
- 6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
- 7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
- 8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral; dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Secretaría de Salud
de Veracruz



ME LENA DE ORQUILLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3538/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022
PÁGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

13 JUN 2022
10:30 am
Lizzeth

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

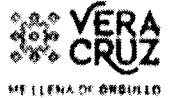


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



VERA
CRUZ
MELLENA DE OSBULLO

Recibi' notificación


03/06/2022



Moisés I. Barradas Soto

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3539/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 1 DE 3


GRUPO MOBS, S.A. DE C.V.
CARRETERA XALAPA - COATEPEC KM. 6
COLONIA COATEPEC CENTRO C.P. 91500,
COATEPEC, VERACRUZ
TELÉFONO 2283529793 ext.2
CORREO ELECTRÓNICO: moises.barradas@grupomob.com.mx


06 JUN 2022

Lizzeth

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

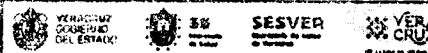
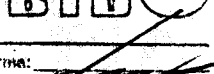
De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiratorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.

2.-R.F.C. del licitante.


SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
R 06 JUN 2022 O
RECIBIDO
WA CIA
Hora: 10:10 Firma: 





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3539/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.

7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

3



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3539/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

10 JUN 2022
10:30am Lizeth

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3540/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022
PÁGINA 1 DE 3

**SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
CALLE CAUDAL NO. 7-B,
COLONIA LA PRADERA, C.P. 91097,
XALAPA, VERACRUZ,
TELÉFONO 2283040802
CORREO ELECTRÓNICO: solpalestina@gmail.com**

RECIBIDO
06 JUN 2022
10:30 am
Lizzeth

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiraorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.-R.F.C. del licitante.

Reciba notificación
Original del fallo
03/06/2022

[Handwritten signature]

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SESVER VERACRUZ
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
06 JUN 2022
Mesa: 1070 Firma: *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3540/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.

7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3540/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

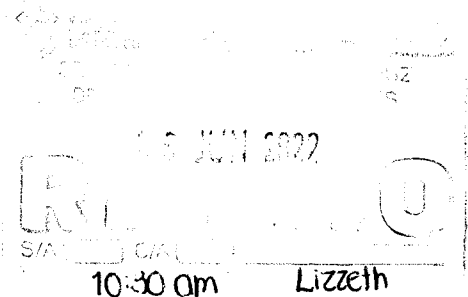
PÁGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES


03 JUN 2022
10:30 am Lizzeth

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERACRUZ
SECRETARÍA DE ORDEÑO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3541/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.
CAÑADA NO. 20,
COLONIA LOMAS DEL TEJAR, C.P.91065
XALAPA, VERACRUZ.
TELEFONO 2288180477
CORREO ELECTRONICO: dir.maroher@hotmail.com

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante **www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escoba
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
SS SECRETARÍA DE SALUD
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
06 JUN 2022

S/A C/A
Hora: 10:30 Firma: [Firma]

10:30 am
Lizzeth



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



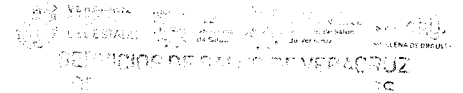
ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3542/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 1 DE 3

**TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A DE C.V
MURILLO VIDAL N. 98.
FRACC. ENSUEÑO, C.P. 91060
XALAPA, VERACRUZ.
TELÉFONO 228 8179392
CORREO ELECTRÓNICO: ventagob@trevicom.mx**



06 JUN 2022

RECIBIDO
S/A C/A
Hora: 10:30 am Lizzeth

PRESENTE

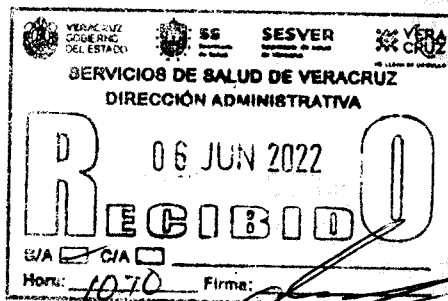
De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiratorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.-R.F.C. del licitante.



Recibi oficio de notificación
Felicitación Rubén A.
3/06/22



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3542/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022

Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.

7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3542/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022
PÁGINA 3 DE 3

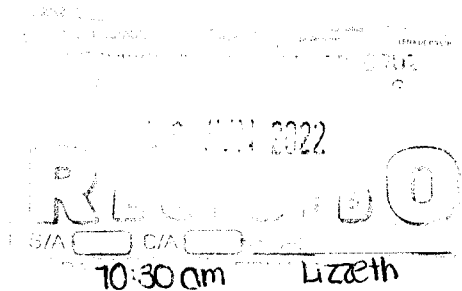
por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación. .

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3543/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA.
CALLE DESIERTO DEL THAR NUMERO 17,
COL. BUGAMBILIAS DEL SUMIDERO, C.P 91157,
XALAPA, VERACRUZ
TELEFONO 2281017458
CORREO ELECTRONICO: valeria.sanchez@outlook.com

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante **www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escoba
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
RECIBIDO			
06 JUN 2022			
VIA <input checked="" type="checkbox"/> CIA <input type="checkbox"/>		Firma:	
Hora: 10:30			

10:30am
Lizzeth

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3544/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

GRUPO COMERCIAL JOYANA S.A. DE C.V.
CALLE VERACRUZ N. 42,
FRACCIONAMIENTO POMONA, C.P.91040
XALAPA, VERACRUZ
TELEFONO 2281388383
CORREO ELECTRONICO: comercio.joyana@gmail.com

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante **www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/**

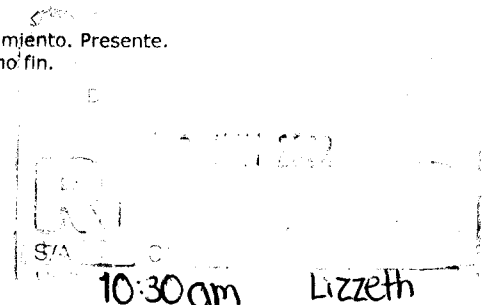
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escoba
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

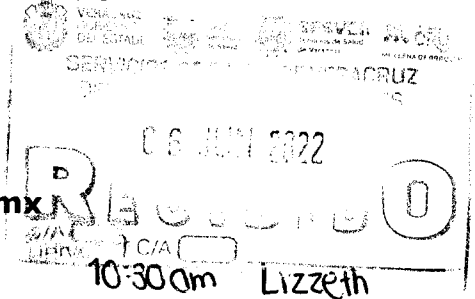
VERA
CRUZ
ME LLAMA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3545/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 1 DE 3

**CCIA. CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
CALLE MARIANO ARISTA No. 25,
COLONIA REVOLUCIÓN
XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO 2281443778
CORREO ELECTRÓNICO: ccia_2008@live.com.mx**



PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

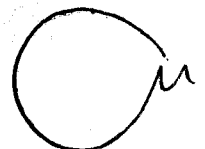
Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiraorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.

2.-R.F.C. del licitante.

RECIBI NOTIFICACION
DE FALLO 3 JUNIO 2022

JOSE LUIS PORTILLA HERNANDEZ





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3545/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PÁGINA 2 DE 3

3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.

5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.

7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

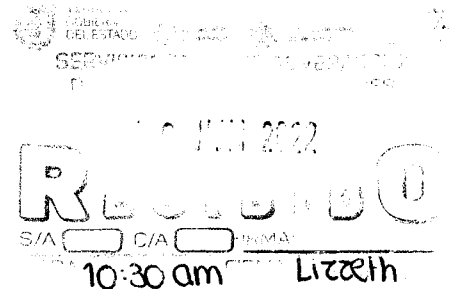
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3545/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022
PÁGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

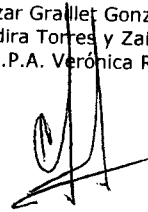

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Grallier González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



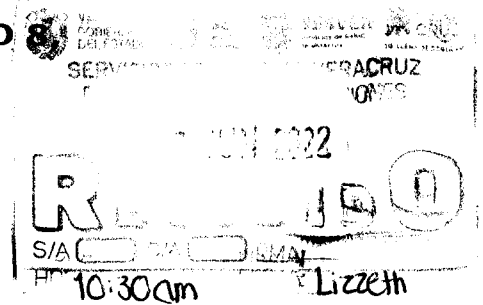
ME LLENA DE OMBUDO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3546/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

PAGINA 1 DE 3

**CORPORATIVO SELGA, SA. DE C.V.,
CALZADA ZAVALA NO. 1108 INTERIOR PISO 8
OFICINA 805-A 222 227 4377
SANTA CRUZ, VISTA, C.P. 72150
PUEBLA, PUEBLA
TELÉFONO 2222274377
CORREO ELECTRÓNICO: info@selgamedic.com**



PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada.

Por lo que, me permito informar a usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Así mismo, me permito comunicarle a Usted, que deberá enviar el día **6 de junio del presente año**, a los correos electrónicos ver.r.c@hotmail.com y yadiratorres1320@gmail.com, los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.-Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.-R.F.C. del licitante.

*Recibi Original
03/06/22
Alejandro Valencia Lopez*



On

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3546/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022
PÁGINA 2 DE 3

- 3.-Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
- 4.-Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
- 5.-De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
- 6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
- 7.-Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
- 8.-Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, **debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 10 de junio del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,



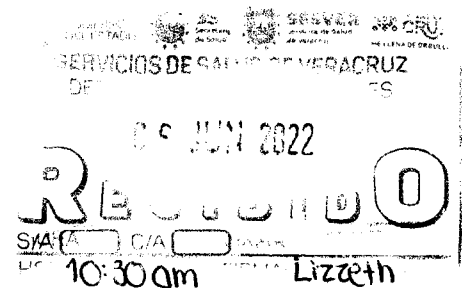
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3546/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022
Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022
PAGINA 3 DE 3

por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ESTADO DE QUERÉTARO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3547/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-013-2022

Xalapa, Ver., a 03 de junio del 2022

MED EVOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.
AV. TEOPANZOLCO No. 406 PISO 1
COLONIA REFORMA, C.P.62260
CUERNAVACA MORELOS
TELEFONO 5563617801
CORREO ELECTRONICO: licitaciones@medevolution.mx

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RECIBIDO
10:30 am Lizzeth

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escoba
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SECRETARÍA DE SALUD SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO 06 JUN 2022

B/A CIA

Hora: 10:10 Firma: [Signature]